coeficiente
gestión eficaz, comunicación inteligente

**Anunciante:** CONGRESO NACIONAL
**Título:** LPN N° 06/2020
**Medio:** Última Hora
**Medida:** 2x20 cm/col

**Fecha:** Martes, 10 de noviembre
**Tipo de Aviso:** B/N
**Sección:** Economía
**Página:** 18



# Récord de camiones por el Puente de la Amistad en plena pandemia

Edgar Medina
CIUDAD DEL ESTE

La Receita Federal, que es la autoridad aduanera brasileña, informó en la víspera que en octubre de este año cruzaron 25.727 camiones por la pasarela internacional que une el Paraguay con Brasil.

La cantidad de despachos de este año también ya superó al mismo periodo del año pasado, con casi 4.000 cargas liberadas, de acuerdo con la autoridad brasileña.

El mayor movimiento de vehículos en la historia del Puente Internacional de la Amistad se registró en octubre pasado, con los más de 25.700 vehículos que cruzaron entre ambas fronteras, de los cuales 13.356 ingresaron al país y 12.372 salieron del Brasil, por el mayor puerto seco de América Latina.

El movimiento entre los dos países superó al mes de setiembre del año 2016, que hasta el mes pasado mantenía el récord con 25.625 vehículos, que fueron los que cruzaron por el puente internacional.

En la aduana brasileña también se registró un movimiento histórico con la liberación de más de 18.000 vehículos, entre enero y octubre de este año.

El puerto seco más grande de Latinoamérica ya liberó cerca de 135.000 cargas, superando de esa manera al mismo periodo del año pasado, conforme a lo informado por la asesoría de comunicación de la Receita Federal.

EM

**Movimiento.** Vista de la aduana brasileña, por donde pasan camiones desde Paraguay.

**CON PANDEMIA.** Esto ocurrió en plena pandemia, con todas las restricciones impuestas para evitar la propagación del Covid-19, tal como una rigurosa fiscalización de documentos y los controles sanitarios que se realizaban en la entrada de los vehículos al Paraguay, de acuerdo con las referencias brindadas.

La Receita tuvo que realizar algunos ajustes como aumentar la cantidad de ventanillas de operación en las exportaciones e importaciones.

Además, se debió aumentar la cantidad de los efectivos con sus equipos de despacho y recepción de cargas en la Aduana, donde funcionarios que realizaban controles de equipamientos pasaron a realizar controles de carga, según el mismo órgano.

Recordemos que luego de varios meses con la frontera cerrada, la reapertura del Puente de la Amistad se concretó finalmente el pasado 15 de octubre. Se habían habilitado en principio tres puestos de control migratorio en el kilómetro 30 y las rutas que van a Cedrales y Hernandarias. El paso de los vehículos fue por los primeros 15 días, y una vez cumplido este tiempo, también se habilitó el paso peatonal.

## Exoneración del IVA para vehículos especiales

La Comisión de Derechos Humanos del Senado impulsa una iniciativa promovida por el Gilberto Apuril para la exoneración de derechos aduaneros de importación e IVA para vehículos y mecanismos de adaptación a personas con discapacidad.

En la argumentación se indica que la intención es facilitar la adquisición de automotores para uso personal para las personas con capacidades diferentes.

Se alega que esto pueda garantizar el derecho a la accesibilidad, el ejercicio de una profesión, la realización de estudios u otras actividades, la promoción de una vida plena y la inclusión efectiva dentro de la sociedad.

"La exoneración de la carga impositiva que pretende la presente ley tendrá un impacto económico y social en la vida de las personas con discapacidad, ya que les permitirá contar con mayores oportunidades, asegurándoles así la igualdad de derechos", se menciona en la exposición de motivos.

Se hace referencia a varios artículos de la Constitución Nacional sobre la igualdad de las personas, así como la eliminación de todas las formas de discriminación.

## Bloqueos en fronteras persisten y afectan al comercio en general

El viceministro de Comercio, Pedro Mancuello, manifestó ayer que persisten los bloqueos en la frontera de Encarnación con Posadas, Argentina; también está latente que se reinicien en Nanawa y Falcón. Lamentó que la solución no dependa solo de Paraguay y aclaró que todo ello afecta al comercio en general.

Indicó que mientras en Encarnación se mantienen los cierres parciales de ingreso y salida de productos, la semana pasada tuvieron una reunión vía conferencia virtual con representantes de Nanawa y Falcón, localidades en la frontera con Clorinda, Argentina.

Dijo que los voceros detallaron que tienen muchas necesidades tanto los sectores informal como formal, debido a que dependen del comercio de frontera. "Lastimosamente, solucionar esto no depende de Paraguay, sino de una gestión internacional de buscar una salida con Argentina, que tiene una política de restricción por el tema del Covid-19. Entendemos esta posición y estamos viendo medidas paliativas para minimizar el impacto que está teniendo en la zona", recalcó.

Apuntó que durante la reunión, algunos referentes de ciertos sectores apuntaron que volverán a bloquear el acceso al comercio en el lugar, pero pese a que saben que la decisión de apertura no está en manos de nuestro país, sino de Argentina, igual consideran llevar al extremo las medidas como presión.

Dijo que esto ya está afectando al comercio en general. Entre estos, el ingreso de cemento, que escasea en el mercado y afecta a las construcciones públicas y civiles.

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2020**
**Plurianual**

**OBJETO:** Adquisición de Sistema Integrado de Conferencias Multimedia y Audiovisual para Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores.

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** FF 10 Recursos del Tesoro

**QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:** Podrán participar de la presente Licitación Pública Nacional todas las personas naturales o jurídicas nacionales, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes en la República del Paraguay y por el Pliego de Bases y Condiciones.

**MONEDA A UTILIZAR:** Las cotizaciones deberán ser presentadas únicamente en Guaraníes (Gs.).

**FORMA DE PAGO:** Para el cobro deberá contar con una cuenta corriente habilitada a nombre de la empresa en un banco de plaza en la cual se le acreditarán los fondos, a través del Banco Central del Paraguay, según el decreto Nº 7781 de la Presidencia de la Republica. El pago por la prestación del servicio será dentro del plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de presentación de la factura, dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda. Los fondos para la presente contratación se encuentran sujetos a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes.

**PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:** Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS:** Todos los datos y documentos de esta licitación deben ser obtenidos directamente del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la licitación que obren en el mismo.

**CONSULTAS Y ACLARACIONES:** Las consultas podrán efectuarse hasta las 09:00 hs. del día 23 de noviembre de 2020, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas. No tendrán validez las solicitudes de aclaración después de vencido el plazo establecido. Las consultas recibidas dentro del plazo serán respondidas por la Convocante y publicadas directamente a través del SICP.

**RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:** Los Sobres-Ofertas se recibirán en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en 14 de Mayo y Avenida República, Ex Casa de la Cultura, de 08:00 a 09:00 horas del día 30 de noviembre del 2020 y la apertura de los mismos se realizará en un solo acto formal y público en la Presidencia del Congreso Nacional, Avda. República entre Río Jejui y Río Ypane, 3er Piso, a partir de las 09:30 horas.

**DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

TEKOMBO'E HA TEMBIGUAA
Ministerio de Educación y Ciencias
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**
**UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA CIENCIAS BÁSICAS, PARA 35 INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE " - ID N° 357.324**

El Identificador (Id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el: 357.324
Fuente de Financiamiento: FF. 30.
Documentos: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través de sitio web www.contrataciones.gov.py o de la oficina de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 horas.
Consultas: Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es: a través del Sistema SBE del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

**Fecha y hora tope de consultas: 12 de noviembre del 2020 hasta las 09:00 horas**
**Fecha tope de respuesta: 16 de noviembre del 2020 hasta las 12:00 horas**
**Fecha y hora de inicio de la carga de propuesta: 19 de noviembre del 2020 hasta las 09:00 horas**
**Fecha y hora fin de carga de propuestas: 23 de noviembre del 2020 hasta las 09:00 horas**
**Fecha y hora de inicio de etapa competitiva: 23 de noviembre del 2020 hasta las 09:05 horas**
**Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 25 de noviembre del 2020 hasta las 10:00 horas**
**Fecha y hora de apertura de ofertas: 25 de noviembre del 2020 hasta las 10:30 horas**
**Lugar de presentación y apertura de ofertas:** *Gral. Díaz c/ Hernandarias – Edificio Natura – 3ro. Piso – Oficina de Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones (UOC).*

**NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.**

INFORMACIONES: COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (UOC) TELÉFONO Y FAX: (021) 452 380/2